

AÑO 2026



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre el estado actual de la Plaza Pehuenia, ubicada en el Barrio Melipal



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



NEUQUEN, 11 de Marzo del 2026

A la Presidenta

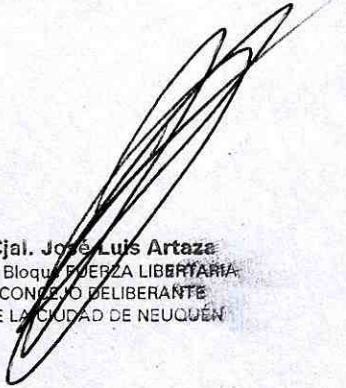
Sra. Claudia Argumero

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de Comunicación, conforme lo establece el Capítulo II Art 76º) del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-



Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE FUERZA LIBERTARIA**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La situación actual de la **Plaza Pehuenia** del Barrio Melipal y las reiteradas solicitudes de los vecinos respecto a la seguridad y el mantenimiento del espacio público; y

CONSIDERANDO:

Que es deber del Municipio garantizar que los espacios de recreación cumplan con las normas de seguridad vigentes para prevenir accidentes.

Que se ha reportado un grave incidente donde un menor de edad sufrió lesiones graves en el cráneo en el sector de juegos (tobogán) debido al mal estado y antigüedad de los mismos.

Que el mantenimiento de la infraestructura (paredones, aspersores y cerramientos) es fundamental para la preservación del patrimonio barrial.

Que hechos de inseguridad han marcado momentos de tensión entre niños que juegan en la plaza y adultos que van a drogarse, tener relaciones sexuales entre otras cosas

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,


**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN**

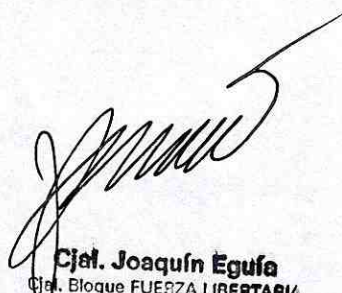
ARTÍCULO 1º: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, informe lo siguiente:

1. **Mantenimiento de Infraestructura:** Plan de remediación previsto para los paredones perimetrales y el cerramiento de la cancha de fútbol.
2. **Sistema de Riego:** Estado de los aspersores y cronograma de reparación para asegurar el mantenimiento del arbolado y las áreas verdes.
3. **Control de Plagas:** Fecha de la última intervención por plaga de hormigas y si existe un plan de fumigación programado.
4. **Recursos Humanos:** Motivos por los cuales la plaza no cuenta con un cofre o garita (para guardar para el placero y si se contempla la designación de personal permanente).

ARTÍCULO 2º: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, evalúe la factibilidad técnica y presupuestaria para la instalación de **césped sintético** en la cancha de la plaza.


Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjala. Cintia Meriño
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Joaquín Egufa
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



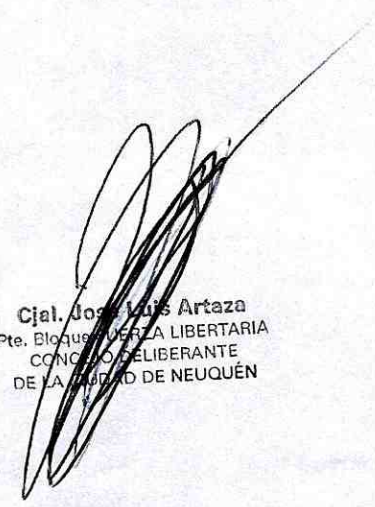
Bloque FUERZA LIBERTARIA

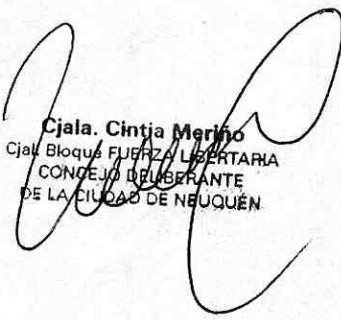
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén




ARTÍCULO 3°: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, requiera al Ministerio de Seguridad de la Provincia, la factibilidad para la instalación de una **posta policial** o incremento del patrullaje preventivo en las inmediaciones de la Plaza Pehuenia.

ARTÍCULO 4°: DE FORMA.


Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjala. Cintia Merino
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Joaquín Egufá
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

S/D:

CALIDAD DE LA FIRMA



Los abajo firmantes vecinos del sector Maronense 1, Etapa, Manzana II y 10. Calles Nehuen, Pasaje Mini Huen, Rio Calefui.

Nos dirigimos a Ud. con el fin de solicitar el arreglo de la cancha que esta dentro de la Plaza Pehuenia manzana 9, se encuentran rota el alambrado de los arcos y el cerramiento total de la misma para evitar la salida de la pelota a la plaza. Además de solicitar el cesped sintético ya que el cemento está muy gastado y ocasiona lastimadura a los niños.

Comentarle que van muchos niños, Jóvenes y adultos a realizar actividades en la misma.

Tambien pedir la posibilidad de más juegos, asientos y mesas para esta plaza que es grande y muy concurrida.

Desde ya agradeciendo su atención saludamos a Ud.

19223713
19223713
19223713

[Signature]
Tijera Motas
DNI 51301723

[Signature]
Calle...

[Signature]
Johana...

[Signature]
MANITA
3484070
Yanula flora
93488099

[Signature]
Orlando Jorjeto
DNI 44481692

[Signature]
24605001
4401441

[Signature]
DNI 41973717
Nora Nelli
27978087

[Signature]
3140882

[Signature]
4401373
Rosa...

[Signature]
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
MARCOS A. MOYA ALARCON
Dir. Mesa de Enlace Archivo y Digesto

ES COPIA FIEL DEL...

[Faint, mostly illegible handwritten text and signatures covering the majority of the page.]

[Handwritten signature]
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEQUEN
MARCO A. MOYA ALARCON
Dir. Mesa de Enlace Archivo y Digesto

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Concejo Deliberante de la Ciudad de Nequén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52975		
Fecha 16/03/26	Fojas: 05	Hora:
Firma <i>Silvano Sepúlveda</i>		
Dirección General Legislativa		

16/03/2026	ENTRADA N° 201/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 070-B-2026 o Nota n°	
Recibió <i>Silvano Sepúlveda</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma <i>[Signature]</i>	

26/03/2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión <i>Ordinaria</i>
N° 04/2026
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa